

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GATELL ENGINEERING ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, los 07 días del mes de abril del dos mil 2015, siendo las 14h00 horas nueve minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía GATELL ENGINEERING ECUADOR SA:

1.- Lcda. Edith Paola Poggi del Salto, por sus propios derechos, propietaria de **450.00** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; y, **2.- Gatell Enginyers, Sociedad Limitada**, por sus propios derechos propietaria de **550.00** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión EL Sr. Jordi Gatell Leiva, en su calidad de Presidente y la señorita **Lcda. Isabel Mera García**, actúa como Secretaria, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente:

" CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GATELL ENGINEERING ECUADOR S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía GATELL ENGINEERING ECUADOR S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 07 de ABRIL del 2015, a las 14H00 a.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la Avenida Reales Tamarindos, Ciudadela 1 de mayo, de la ciudad de Portoviejo, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Ing. Porfirio Santana Mero, Comisario de la compañía. Portoviejo, 25 de Marzo del 2015.- Sr. Jorge Gatell Leiva - Presidente. "

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Lcda. Edith Paola Poggi quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

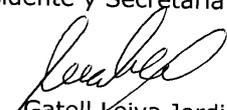
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Porfirio Santana Mero, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija al Sr. Porfirio Santana Mero, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez y siete horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-


Gatell Leiva Jordi
PRESIDENTE


Lcda. Isabel Mera Garcia
SECRETARIA